



DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

2º Formación Profesional Básica Peluquería y Estética

Módulo profesional: Depilación Mecánica y decoloración del vello superfluo.

Código: 3062

Docente que imparten el módulo: Empar Monzó i Gallent

Curso académico: 2017-18

IES La Patacona

Avd: Novelista Blasco Ibáñez, 1

Telf. 96 120 61 95

C.P. 46120 ALBORAIA

ÍNDICE

LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Referencias legales

1.2 Justificación de la programación

2. CONTEXTUALIZACIÓN

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4. CONTENIDOS DEL MÓDULO “ Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo “.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

7. TEMPORALIZACIÓN

8. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

9. TRANSVERSALIDAD

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

11. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

11.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

11.2 Plan de recuperación

12. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

13. RECURSOS MATERIALES

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos profesionales básicos, según el artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, contribuirán, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente, además, de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional.

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil profesional. Asimismo, se ordenarán en ciclos formativos organizados en módulos profesionales de duración variable.

El perfil profesional incluirá al menos unidades de competencia de una cualificación profesional completa de nivel 1 del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Los módulos profesionales de las enseñanzas de Formación Profesional Básica estarán constituidos por áreas de conocimiento teórico-prácticas cuyo objeto es la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales y de las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El Proyecto de Decreto del Consell, establece que en el currículo propio para la Comunitat Valenciana, se incorporan dos módulos profesionales no asociados a unidades de competencia denominados Formación y Orientación Laboral I (primer curso) y Formación y Orientación Laboral II (segundo curso).

1. INTRODUCCIÓN

La programación que se desarrolla en el presente documento corresponde al módulo “Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo”, que se imparte en el segundo curso de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica de Peluquería y Estética.

1.1 Referencias legales

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos

y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Decreto 135/2014, de 8 de agosto, del Consell, por el que se regulan los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

1.2 Justificación de la programación

La LOE establece en el artículo 91 que una de las funciones de los profesores es la programación de los módulos que tengan encomendados. En el ámbito autonómico, el Decreto 234/1997 de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de los Institutos de Educación Secundaria (ROFIES), abunda en el mismo sentido, al señalar en el artículo 107 que *“los profesores programarán su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas...”*

La realización de la programación contribuye a lograr la eficiencia en el desarrollo del trabajo del profesor en el aula, así como a organizar su labor didáctica.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La programación se ha concretado a nivel temporal en el curso 2015/2016; y a nivel espacial en el Instituto de Enseñanza Secundaria “La Patacona” de la localidad de Alboraiá, en la provincia de Valencia. El centro educativo se encuentra rodeado de una zona urbana relativamente nueva en la zona de la playa. El alumnado proviene tanto de la localidad de Alboraiá, como de Valencia capital así como de otros pueblos cercanos, siendo por lo tanto muy diverso.

La mayoría de alumnos de FP Básica han cursado hasta 2º o 3º de ESO, sin finalizarla con éxito. La mayor parte del alumnado han cursado los estudios previos en el centro, son por tanto antiguos alumnos. Este hecho permite al profesorado recabar información sobre los alumnos y atender a sus necesidades y situaciones específicas. En cuanto a sus intereses académicos, muestran interés por cursar un ciclo formativo de grado medio de la misma familia profesional, cuando finalicen la FP Básica. Si bien, algunos de ellos también muestran interés por cambiar a otras familias diferentes.

La edad media de los alumnos, se encuentra entre los 16 y 17 años, aunque hay alumnos con 18 años.

Como ya se ha hecho referencia anteriormente, las enseñanzas de FP Básica forman parte de las enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo y deben responder a un perfil profesional.

La Formación Profesional Básica que se imparte en el IES Patacona, incluye dos ciclos:

Formación Profesional Básica Peluquería y Estética:

- Denominación: Ciclo Fomativo de FP Básica Peluquería y Estética
- Familia: Imagen Personal
- Nivel: Segundo curso de Formación Profesional Básica
- Duración: 2.000 horas
- Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

3.-RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la morfología del pelo.
- b) Se han indicado las fases del ciclo piloso.
- c) Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello del cliente.
- d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.
- e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.
- f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.
- g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.
- h) Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.
- i) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.
- j) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.
- k) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.
- l) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.

2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.
- b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.
- c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.
- d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello.
- e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.
- f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.
- g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.
Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.
- h) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.
- i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas
- j) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.

3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.
- b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.
- c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.
- d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.
- e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.

4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha realizado la protección personal adecuada.
- b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.
- c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.
- d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.
- e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.
- f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.
- g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos
- h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.
- i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.
- j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
- k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas
- l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.

4. CONTENIDOS DEL MÓDULO “Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo”

Contenidos

Duración: 140 horas.

5 horas semanales, repartidas en tres jornadas de 1 y 2 horas los lunes, martes y jueves respectivamente.

- Observación de las características del pelo:
 - Características. Morfología del pelo.
 - Fisiología del pelo, ciclo piloso.
 - Diferencias entre depilación y epilación.
 - Técnicas depilatorias temporales: químicas y físicas.
Decoloración.

- Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración.
- Ceras calientes, ceras tibias, ceras frías: composición, indicaciones, contraindicaciones y ventajas e inconvenientes de su uso.
- Criterios de selección de la técnica depilatoria.
- Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia.
- Preparación de equipos:
 - Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados.
 - Cosméticos utilizados.
 - Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos.
 - Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.
 - Utilización adecuada de los útiles y aparatos. Accidentes más comunes.
 - Procedimientos de higiene y desinfección de los mismos.
 - Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.
- Depilación forma mecánica:
 - Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas.
 - Técnica de depilación con cera según la zona corporal
 - Técnica de depilación facial con cera.
 - Maniobras calmantes y descongestivas
 - Ejecución técnica de masaje en piernas
 - Ejecución técnica de masaje en brazos.
- Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica:
 - Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.
 - Elaboración de la ficha técnica.
 - Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas.
 - Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.
 - Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica.
- Decoloración del vello:
 - Recepción acomodación del cliente. Ergonomía.

- Elaboración de ficha técnica.
- Fases del procedimiento.
- Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos que forman parte del currículum del módulo profesional “Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo” se reflejarán en las siguientes unidades didácticas:

1ª EVALUACIÓN (Hasta el 22 de Noviembre)

Ud1. El pelo, alteraciones y análisis de las zonas pilosas. (12h)

Objetivo general

- Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.

Objetivos específicos:

- Conocer la anatomía y fisiología del vello, así como las alteraciones mas frecuentes.
- Realizar análisis de zonas pilosas teniendo en cuenta las características del pelo.
- Conocer los diferentes sistemas depilatorios epilatorios y decolorantes para poder escoger según las características de la zona y del vello.

Contenidos

- Características. Morfología del pelo.
- Fisiología del pelo, ciclo piloso.
- Factores que influyen en el crecimiento del pelo: genéticos, hormonales, locales y metabólicos.
- Hipertrichosis e hirsutismo.
- Diferencias entre depilación y epilación.

- Técnicas depilatorias temporales: químicas y físicas.
- Diferencias entre avulsión, corte, combustión, abrasión y decoloración.
- Lesiones cutáneas relacionadas con la depilación y/ o decoloración.
- Indicaciones y contraindicaciones de los sistemas depilatorios y la decoloración.
- Elaboración de la ficha técnica.
- Fase de análisis y preparación de la zona a depilar.

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje:

1. Descripción por parte del docente de la anatomía y fisiología del pelo
2. Realización por parte del alumnado de un esquema dibujo de las partes del pelo
3. Diferenciación por parte del alumnado sobre mapas mudos de las zonas donde predomina el pelo y el vello.
4. Descripción superficial de la hipertrichosis e hirsutismo.
5. Diferenciación por parte del alumnado de la hipertrichosis e hirsutismo
6. Lluvia de ideas sobre los diferentes sistemas depilatorios
7. Explicación del docente sobre las diferencia entre depilación, depilación y decoloración así como de los sistemas empleados
8. Realización de una esquema donde se recogen los sistemas depilatorios, epilatorios y decolorantes.
9. Explicación de los casos en los que están indicados y contraindicados los sistemas de depilación y decoloración.
10. Realización de esquema de las alteraciones en las que están indicados y contraindicados los sistemas depilatorios y decolorantes.
11. Demostración de la realización de una ficha técnica
12. Realización por parte del alumnado de una ficha técnica
13. Demostración del análisis de las zonas a depilar cumplimentando la ficha técnica.
14. Realización de análisis y cumplimentado de la ficha técnica.

Ud2. Preparación del entorno de trabajo (5h)

Objetivo general:

- Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.

Objetivos Específicos:

- Aplicar las normas de seguridad e higiene en la preparación de los medios técnicos necesarios
- Montar diestramente una cabina de trabajo
- Colocar los cosméticos adecuados según la técnica a aplicar
- Preparar la imagen del profesional

Contenidos

Procedimiento de utilización, normas de seguridad e higiene en los procesos de depilación con cera caliente, fría y tibia.

Características fundamentales de los útiles y aparatos empleados.

Cosméticos utilizados en la fase de preparación de la piel para la depilación.

Cosméticos utilizados en la fase final del proceso de depilación.

Cosméticos retardadores del crecimiento del vello.

Formas cosméticas y modos de aplicación.

Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos.

Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.

Medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables.

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje

1. Lluvia de ideas sobre el concepto de seguridad e higiene en la preparación de los medios técnicos
2. Explicación del concepto de seguridad e higiene así como de las normas a seguir en la preparación de los medios técnicos
3. Demostración del montaje de una cabina
4. Montaje de cabina por parte del alumnado
5. Explicación y aplicación por parte del docente de los medios de limpieza y desinfección adecuados a cada técnica de trabajo
6. Realización de ejercicios escritos relacionando el material y equipos con el sistema de limpieza y desinfección más adecuado
7. Aplicación del alumnado de los medios de limpieza y desinfección
8. Lluvia de ideas sobre el aspecto que el profesional debe llevar

9. Explicación de las normas de seguridad e higiene del profesional imagen del mismo
10. Preparación de los cosméticos adecuados según la técnica por parte del docente.
11. Realización de un esquema relacionando la técnica con los medios adecuados y cosméticos necesarios en cada una de ellas
12. Preparación por parte del alumnado en grupos, bajo las medidas de seguridad e higiene de una cabina de trabajo, incluyendo los cosméticos adecuados con las diferentes técnicas de trabajo, y su imagen personal. Cronometrando el tiempo de realización.

Ud3. Cosméticos y equipos específicos para la depilación con cera caliente (3h)

Objetivo General

- Conocer los cosméticos específicos para la realización de depilaciones con cera caliente así como los equipos empleados

Objetivos Específicos

- Reconocer las características técnicas de las ceras caliente, formas de presentación y composición
- Reconocer y preparar los equipos empleados en la técnica de cera caliente
- Conocer los cosméticos pre y post depil aplicados en las técnicas con cera caliente.
- Relacionar los cosméticos pre y post depil con la tecnica de cera caliente.

Contenidos

- Cosméticos utilizados en la fase de preparación de la piel para la depilación.
- Cosméticos utilizados en la fase final del proceso de depilación.
- Cosméticos retardadores del crecimiento del vello.
- Formas cosméticas y modos de aplicación.
- Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos.
- Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.
- Aparatología específica para la aplicación de cera caliente, uso preparación, mantenimiento y limpieza.

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje

1. Explicación por parte del docente de las características técnicas y composición de las ceras depilatorias calientes, y equipos de ceras calientes faciales y corporales
2. Demostración por parte del docente de como preparar la cera caliente
3. Preparación por parte del alumnado de ceras calientes

4. Explicación por parte del docente de los cosméticos pre y post depilación aplicados con la cera caliente.

Ud4. Técnicas de depilación con cera caliente. (64h)

Objetivo general

- Depilar de forma mecánica con cera caliente relacionando la técnica con los efectos finales.

Objetivos específicos

- Realizar depilaciones con cera caliente.
- Depilar diestramente bajo las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
- Aplicar los cosméticos pre y post depil adecuados a la técnica utilizada mediante masaje y técnicas de higienización.

Contenidos

- Técnica de depilación con cera según la zona corporal
- Maniobras calmantes y descongestivas
- Ejecución técnica de masaje en piernas
- Ejecución técnica de masaje en brazos.
- Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica.
- Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.
- Fase de análisis y preparación de la zona a depilar.
- Fase de preparación del tipo de cera adecuado.
- Fase de adecuación de las posturas del cliente para la depilación de las distintas zonas del cuerpo.
- Fase de aplicación de la cera seleccionada en tiras adecuadas respetando la dirección del vello.
- Fase de eliminación de la cera a contrapelo.
- Fase de repaso con pinzas si es necesario.
- Fase de masaje calmante y descongestivo.
- Fase de aplicación de cosméticos finales.
- Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

1. Explicación del protocolo de depilación con cera caliente por parte del docente
2. Demostración técnica de una depilación con cera caliente bajo las medidas de seguridad e higiene adecuadas, antes, durante y después de la depilación.

3. Demostración por parte del docente de la técnica del ocho y de la técnica de círculos.
4. Demostración por parte del docente de masaje de piernas post depilación.
5. Realización por parte del alumnado de aplicaciones de cera caliente mediante parches pequeños utilizando la técnica del ocho y la técnica del círculo.
6. Realización del alumnado de depilaciones con cera caliente mediante bandas largas adaptándose a la zona a depilar.
7. Realización por parte del alumnado de depilaciones con cera caliente en un tiempo determinado.
8. Aplicación por parte de los alumnos los cosmético pre y post depil adecuados a la técnica de cera caliente y la zona anatómica depilada, mediante el masaje establecido.

2ª EVALUACIÓN (hasta el 22 de febrero)

Ud4. Técnicas de depilación con cera caliente

Ud5. Técnicas de depilación facial (7h)

Objetivo general

- Depilar de forma mecánica mediante pinzas y cera caliente zonas faciales

Objetivos específicos

- Realizar depilaciones de labio superior mediante cera caliente bajo el protocolo establecido
- Realizar depilaciones de cejas mediante pinzas bajo el protocolo establecido
- Realizar depilaciones de mentón u otras zonas faciales susceptibles de ser depiladas mediante pinzas.

Contenidos

Técnica de estudio y depilación de cejas con pinzas.

Técnica de depilación facial con cera.

Maniobras calmantes y descongestivas

Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica.

Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.

Elaboración de la ficha técnica.

Fase de análisis y preparación de la zona a depilar.

Fase de preparación del tipo de cera adecuado.

Fase de adecuación de las posturas del cliente para la depilación de las distintas zonas del cuerpo.

Fase de aplicación de la cera seleccionada en tiras adecuadas

respetando la dirección del vello.

Fase de eliminación de la cera a contrapelo.

Fase de repaso con pinzas si es necesario.

Fase de masaje calmante y descongestivo.

Fase de aplicación de cosméticos finales.

Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas.

Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje

1. Demostración por parte del docente de técnicas de higienización pre depilación de cejas, labio superior y otras zonas faciales
2. Demostración de depilación de cejas y labio superior por parte del docente con aplicación de cosméticos finales
3. Realización por parte del alumnado de depilaciones de cejas mediante pinzas
4. Realización por parte del alumnado de depilaciones de labio superior mediante cera caliente y pinzas
5. Realización de depilaciones de mentón mediante pinzas.

3ª EVALUACIÓN (hasta el 24 de mayo)

Ud6 . Cosméticos y equipos específicos para la depilación con cera tibia (2h)

Objetivo General

- Conocer los cosméticos específicos para la realización de depilaciones con cera tibia así como los equipos empleados

Objetivos específicos

- Reconocer las características técnicas de las ceras tibias y frías, formas de presentación y composición
- Reconocer y preparar los equipos empleados en la técnica de cera tibia.
- Conocer los cosméticos pre y post depil aplicados en las técnicas con cera tibia y fría.
- Relacionar los cosméticos pre y post depil con la técnica de cera tibia y fría.

Contenidos

- Cosméticos utilizados en la fase de preparación de la piel para la depilación.
- Cosméticos utilizados en la fase final del proceso de depilación.
- Cosméticos retardadores del crecimiento del vello.
- Formas cosméticas y modos de aplicación.
- Conservación y mantenimiento idóneos de los cosméticos.
- Tipos, técnica de uso, criterios de selección de cada uno de ellos.

- Aparatología específica para la aplicación de cera caliente, uso, preparación, mantenimiento y limpieza.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

1. Explicación por parte del docente de las características técnicas y composición de las ceras depilatorias tibias y frías, y equipos de ceras tibias.
2. Demostración por parte del docente de como preparar la cera tibia
3. Preparación por parte del alumnado de ceras tibias
4. Explicación por parte del docente de los cosméticos pre y post depilación aplicados con la cera tibia y fría.
5. Realización por parte del alumnado de un cuadro comparativo de indicaciones características diferencias y semejanzas entre los cosméticos de cera tibia y caliente.

Ud7. Técnicas de depilación con cera tibia

Objetivo general

- Depilar de forma mecánica con cera tibia relacionando la técnica con los efectos finales.

Objetivos específicos

- Realizar depilaciones con cera tibia.
- Depilar diestramente bajo las medidas de seguridad e higiene adecuadas.
- Aplicar los cosméticos pre y post depil adecuados a la técnica utilizada mediante masaje y técnicas de higienización.

Contenidos

- Técnica de depilación con cera según la zona corporal
- Maniobras calmantes y descongestivas
- Ejecución técnica de masaje en piernas
- Ejecución técnica de masaje en brazos.
- Estudio de las fases de un servicio de depilación mecánica.
- Recepción y acomodación del cliente. Ergonomía.
- Fase de análisis y preparación de la zona a depilar.
- Fase de preparación del tipo de cera adecuado.
- Fase de adecuación de las posturas del cliente para la depilación de las distintas zonas del cuerpo.
- Fase de aplicación de la cera seleccionada en tiras adecuadas respetando la dirección del vello.
- Fase de eliminación de la cera a contrapelo.
- Fase de repaso con pinzas si es necesario.

- Fase de masaje calmante y descongestivo.
- Fase de aplicación de cosméticos finales.
- Pautas generales para el cuidado de las zonas depiladas.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

1. Explicación del protocolo de depilación con cera tibia por parte del docente
2. Demostración técnica de una depilación con cera tibia bajo las medidas de seguridad e higiene adecuadas, antes, durante y después de la depilación.
3. Demostración por parte del docente de la técnica de roll-on.
4. Demostración por parte del docente de masaje de piernas post depilación.
5. Realización por parte del alumnado de aplicaciones de cera tibia mediante técnica de roll-on
6. Realización por parte del alumnado de depilaciones con cera tibia en un tiempo determinado.
7. Aplicación por parte de los alumnos los cosmético pre y post depil adecuados a la técnica de cera tibia y la zona anatómica depilada, mediante el masaje establecido.

Ud8. Cosméticos y técnica de decoloración del vello superfluo

Objetivos general

- Decolorar el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.

Objetivos específicos

- Preparar mezclas decolorantes en las diluciones adecuadas a la zona a depilar
- Aplicar diestramente técnicas de decoloración en distintas zonas faciales y/o corporales
- Aplicar correctamente pruebas de sensibilidad y cosméticos post decoloración que restauren la emulsión epicutánea de la zona decolorada.

Contenidos

Decoloración: definición, generalidades, mecanismo de actuación de los productos, técnica de preparación y aplicación, tiempo de exposición.

Cosméticos utilizados en el proceso de decoloración.

- Recepción acomodación del cliente. Ergonomía.
- Elaboración de ficha técnica.
- Fases del procedimiento:
- Fase de higiene de la zona.
- Fase de análisis de la zona a decolorar detectando posibles
- contraindicaciones.
- Fase de prueba de sensibilidad.

- Fase de preparación del producto decolorante.
- Fase de aplicación de la mezcla atendiendo a las medidas de protección personal y del cliente que minimicen el riesgo de aparición de reacciones adversas.
- Fase de masaje calmante y descongestivo aplicando cosméticos adecuados.
- Pautas generales para el cuidado de la piel después de un proceso de decoloración.
- Medidas de seguridad y medioambientales aplicables.

Actividades de Enseñanza-Aprendizaje

1. Explicación por parte del docente de la acción de los cosméticos decolorantes
2. Demostración por parte del docente de la preparación de la mezcla y dilución de los cosméticos decolorantes, así como de su aplicación, prueba de sensibilidad, retirada y aplicación de cosméticos post decoloración.
3. Realización por parte del alumnado de un esquema de la acción de los decolorantes sobre el vello
4. Realización por parte del alumno de pruebas de sensibilidad.
5. Aplicación de técnicas decolorantes en distintas zonas faciales y/o corporales.

Ud9. Control de calidad

Objetivo general

- Establecer controles sobre la prestación del servicio así como de su evolución bajo las medidas adecuadas.

Objetivos específicos

- Reconocer si el servicio ha tenido los resultados previstos
- Valorar el grado de satisfacción del cliente mediante las medidas oportunas
- Corregir las posibles desviaciones en los servicios prestados.

Contenidos

Parámetros que definen la calidad de los procesos de decoloración del vello.

Parámetros que definen la calidad de los procesos de depilación mecánica.

Actividades de Enseñanza-aprendizaje

1. Explicación por parte del docente de como realizar un control de calidad
2. Realizar cuestionarios de satisfacción del cliente por parte del alumnado
3. Realizar un esquema sobre las posibles desviaciones que se pueden producir y como resolverlas
4. Análisis por parte del alumnado sobre la prestación del servicio antes, durante y después.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de depilación mecánica y decoloración del vello, preparando los utensilios, productos y aparatos implicados.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- El reconocimiento de las características y aplicaciones de los productos cosméticos utilizados en la depilación mecánica y decoloración del vello.
- La higienización y preparación de equipos y utensilios.
- La aplicación de técnicas de depilación caliente y tibia
- La aplicación de la técnica de decoloración del vello
- La realización de masajes de brazos y piernas.
- Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
 - Salones de peluquería.
 - Cabinas de estética.
 - Balnearios y hoteles.
 - Secciones de peluquería y estética de grandes superficies.
- La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo a), b), d) y e); y, las competencias profesionales, personales y sociales a), b), c), e) y f) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z); y las competencias s), t), u), v), w), x) e y) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

El desarrollo de técnicas de higiene y seguridad en los procesos de depilación y decoloración del vello.

- Reconocimiento de los distintos métodos y técnicas de depilación mecánica
- Preparación de productos decolorantes.
- La realización de masajes de brazos y piernas.
- La aplicación de técnicas de depilación mecánica y decoloración del vello.

Para poder alcanzar los fines propuestos la metodología utilizada para impartir el módulo “Depilación mecánica y decoloración del vello superfluo” se caracterizará por lo siguiente:

El proceso de enseñanza y aprendizaje se organizará en torno a un plan personalizado de formación, adaptado a las necesidades e intereses de cada alumno y diseñado a partir de las necesidades que presente al inicio del ciclo de FP Básica.

Al establecer los criterios metodológicos a aplicar en el aula, debemos tener en cuenta la mayoría de dificultades que presentan los alumnos, así como sus aspectos positivos. Entre sus déficits podemos destacar los problemas de comprensión y expresión escrita. Asimismo carecen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo. Por otro lado, les cuesta organizarse y trabajar de forma autónoma.

Los alumnos suelen responder de forma positiva a la realización de trabajos prácticos, creativos y que estén relacionados con situaciones reales. Asimismo les gusta buscar información en internet, si bien no presentan destrezas en la búsqueda activa. Hemos de tener en cuenta a la hora de diseñar las actividades, que algunos de ellos no tienen ordenador o internet en sus casas. Por este motivo es conveniente facilitarles el acceso a dichos recursos bien en la biblioteca del centro o darles a conocer la posibilidad de acceder a dichos recursos en las bibliotecas municipales.

Es habitual que se distraigan en clase, por tanto ha de diseñarse una metodología eminentemente práctica.

La disposición de la clase nos puede permitir aplicar de forma más eficiente los principios metodológicos.

La metodología empleada debe ajustarse a los siguientes principios:

- a) Individualización. Supone la personalización de los aprendizajes.
- b) Diversificación. Permite la consideración de los niveles, estilos de aprendizaje e intereses del alumnado con el fin de que se implique activamente en su propio proceso formativo. Para ello se favorecerán actividades diferenciadas que permitan el trabajo autónomo, así como los agrupamientos flexibles donde se estimule la ayuda mutua y el aprendizaje cooperativo.
- c) Globalización. La enseñanza y aprendizaje del módulo tendrá un carácter globalizador. Sus contenidos se estructurarán progresivamente, desde lo más instrumental y sencillo hacia lo más técnico y complicado, y siempre en estrecha relación con el resto de módulos que constituirán el eje integrador y motivador de todo el proceso.
- d) Confianza y participación. La finalidad madurativa de la FP Básica, pretende promover el desarrollo positivo de los jóvenes. Para ello, el equipo docente favorecerá un clima de confianza y ayuda en el que cada alumno partiendo de su situación real, pueda, como fruto de una decisión y compromiso personal,

formular un proyecto de mejora. La participación del alumnado en todo el proceso es decisiva y comienza con su compromiso de iniciar, voluntariamente, esta formación y debe mantenerse estimulándole a asumir metas concretas a lo largo del curso.

Por tanto para aplicar el currículo previsto se seguirán estos principios. El proceso de enseñanza aprendizaje se organizará de modo individualizado, atendiendo a las necesidades específicas de cada alumno o alumna a partir de un plan personalizado de formación, como ya se ha mencionado.

Por otro lado y dada la naturaleza de los módulos del currículo, éstos deberán entenderse cómo áreas integradoras y necesariamente interdisciplinarias. Además se utilizarán los recursos audiovisuales e informáticos disponibles y el aprendizaje por descubrimiento, que favorezca las técnicas de trabajo autónomo y en equipo que desarrolle el pensamiento divergente.

Por otra parte, es fundamental proporcionar a los alumnos los medios necesarios para que se acostumbren a asumir actitudes críticas, reflexivas, creativas y solidarias, razón por la cual debe existir una interacción permanente entre profesor y alumno y entre los propios alumnos, es decir, un trabajo en equipo que se traduzca en debates, trabajos de investigación, interpretación de textos, lectura de prensa, etc.

Los métodos pedagógicos se deben adaptar a las características del propio alumnado, teniendo en cuenta como prioridad la capacidad del trabajo autónomo del alumno como medio de aprendizaje, promoviendo la creatividad y el dinamismo gracias a la integración de elementos como Internet, la prensa, etc.

Para poder desarrollar la metodología a aplicar utilizaremos las siguientes estrategias didácticas:

Conceptos:

Clase expositiva: Exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos referentes a la depilación y decoloración del vello superfluo.

Debates en pequeño / gran grupo: Método participativo por parte de los alumnos, a partir de las explicaciones del profesor.

Búsqueda activa por parte del alumnado en paginas web del sector y revistas

Procedimientos:

Clase demostrativa: El profesor explicará la tarea y realizará la demostración práctica.

Realización de trabajos prácticos: Trabajos en grupo de los alumnos sobre modelo real siempre que sea posible.

Actitudes:

Resolución de problemas: Se fomentará el trabajo autónomo de los alumnos.

Simulaciones: se realizarán simulaciones de atención al cliente y desarrollo correcto de los procesos de depilación y decoloración.

En términos generales, la metodología que se aplicará se basará en los siguientes procedimientos de enseñanza:

1. Exposición del tema por parte del profesor.
2. Turno de preguntas / dudas, comentarios del alumno.
3. Preparación de la documentación necesaria por el alumno (fichas técnicas, mapas conceptuales y procedimentales), para realizar la práctica.
4. Demostración por parte del profesor de la técnica y práctica.
5. Realización de las prácticas por el alumno, bajo la supervisión del profesor.
6. Rectificación por el profesor de la práctica, si fuese necesario.
7. Control y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La metodología aplicable será, **constructivista**, tratando de aprovechar los conocimientos con los que inicialmente cuenta el alumno. Esta modalidad de trabajo en cuanto que es un procedimiento que se realiza a través de un progreso teórico/práctico, se expone de modo esquemático en el cuadro siguiente:

P R I N C I P I O PSICOPEDAGÓGICO	PRINCIPIO METODOLÓGICO	ACTIVIDAD DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE
Se parte del nivel de desarrollo del alumno	Detección de conocimientos previos	Actividades iniciales Actividades de detección
Construcción de aprendizajes significativos	Selección de tipos de contenidos relacionados entre sí y con carácter funcional en la consecución de los resultados de aprendizaje	Actividades de descubrimiento, orientación o adquisición de destrezas básicas
Capacidad del alumno para aprender por sí mismo	Contenidos con fuerte interés para el alumno y de carácter práctico que hagan desarrollar su capacidad de planificación y autonomía personal	Actividades de adiestramiento y de desarrollo
Modificación de los esquemas de conocimiento	Relación entre conocimientos previos y conocimientos adquiridos	Actividades de análisis y estudio

Intensa actividad por parte del alumno: relacionando el nuevo conocimiento y el esquema de conocimiento pre-existente	Esquemas conceptuales adecuados a su formación de partida: habilidades y actitudes ligadas a la realización y responsabilidad de su trabajo tanto personal como en grupo	Actividades de aplicación, generalización, resumen y crítica
---	--	--

En resumen seguiremos una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación, favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continuo. Así pues, se atenderá a las características de los alumnos y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido. La metodología empleada se adaptará a las necesidades del alumnado y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Por tanto, para que los criterios pedagógicos se adapte a las características específicas de los alumnos de Formación Profesional Básica, la organización de estas enseñanzas tendrá carácter flexible.

La metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos profesionales que se incluyen en cada título.

7. TEMPORALIZACIÓN

1ª Evaluación: UD 1, 2, 3, 4

2ª Evaluación: UD 5, 6

3ª Evaluación: UD 7, 8, 9.

8. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La aplicación de la metodología explicada en el apartado anterior se llevará a cabo en gran medida mediante la realización de diferentes tipos de actividades. Dichas actividades deben favorecer el desarrollo de destrezas y hábitos generadores de autonomía personal y social en el alumnado de tal modo que, con el acompañamiento y la orientación tutorial necesarios, sean capaces de elaborar su propio proyecto personal.

- **Lectura, por parte del profesor de la presentación del módulo. Incluyendo objetivos, contenidos básicos y secuenciación de las unidades de trabajo del módulo, tipo de evaluación, y normas de asistencia y puntualidad a las clases.**
- **Visita al aula-taller. Explicación de los espacios dedicados a la depilación y decoloración del vello.**
- **Explicación de los equipos y útiles y cosméticos relacionados con el módulo.**
- **Explicación por parte del docente de los medios adecuados de seguridad e higiene en los útiles y cosméticos de depilación decoloración del vello.**
- **Aplicación por parte del alumnado de los procesos de higiene y desinfección de los medios técnicos en depilación y decoloración.**
- **Demostración, por parte del profesor, del montaje y preparación de los medios necesarios para la realización de depilaciones y decoloraciones del vello.**
- **Realización, por parte de los alumnos, de la preparación de los medios adecuados bajo las normas de seguridad e higiene**
- **Explicación de la anatomía del vello y su ciclo de crecimiento**
- **Explicación del concepto de análisis piloso, características y ejecución del análisis de las zonas a depilar o decolorar (ficha técnica)**
- **Realización por parte del alumnado de fichas técnicas y análisis real de zonas a depilar o decolorar.**
- **Explicación del docente de los diferentes cosméticos empleados para depilaciones calientes y tibias**
- **Demostración de técnicas de depilación con cera caliente y tibia y pinzas, así como del masaje posterior a la depilación.**
- **Realización por parte del alumnado de depilaciones con pinzas, calientes , y tibias masajes de las zonas depiladas.**
- **Explicación y demostración por el docente del proceso de decoloración del vello superfluo así como de las pruebas de alergia.**
- **Realización por parte del alumnado de decoloraciones del vello superfluo, así como de las pruebas de alergia.**
- **Realización por parte del alumnado de esquemas relacionando los sistemas de depilación según las características del cliente.**
- **Explicación del docente del control de calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello superfluo.**
- **Realización por parte del alumnado de cuestionarios de satisfacción**

- Realización de supuestos reales por parte del alumnado (guiados por el docente) para resolución de quejas.

El objetivo de las mencionadas actividades será facilitar el aprendizaje de los alumnos para alcanzar los objetivos previstos. Estas actividades, que pueden ser grupales o individuales, deben seguir un orden:

- Se comenzará con actividades sencillas de introducción o motivación
- Se continuará con actividades de dificultad progresiva destinadas a desarrollar los conocimientos programados
- Se realizarán actividades de consolidación de los conocimientos, de evaluación y seguimiento y de atención a la diversidad, llevando a cabo actividades de ampliación con quienes superen con facilidad las actividades propuestas y actividades de recuperación con los alumnos que presenten alguna dificultad.

9. TRANSVERSALIDAD

Se incluirá en el módulo de forma transversal los aspectos relativos al trabajo en equipo, al emprendimiento, a la actividad empresarial y a la orientación laboral de los alumnos y las alumnas, que tendrán como referente para su concreción las materias de la educación básica y las exigencias del perfil profesional del título y las de la realidad productiva.

Además, se incluirán aspectos relativos a las competencias y los conocimientos relacionados con el respeto al medio ambiente y, de acuerdo con las recomendaciones de los organismos internacionales y lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, con la promoción de la actividad física y la dieta saludable, acorde con la actividad que se desarrolle.

Asimismo, tendrán un tratamiento transversal las competencias relacionadas con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación Cívica y Constitucional.

Se fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, especialmente en relación con los derechos de las personas con discapacidad, así como el aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

En cuanto a la evaluación de los contenidos transversales, se realizará al valorar los contenidos actitudinales.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Para ello se adoptarán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan la impartición del módulo adaptándose a las características de los alumnos, con especial atención para los alumnos que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

El concepto de diversidad remite al hecho de que todos los alumnos tienen unas necesidades educativas propias y específicas para acceder a las experiencias de aprendizaje, cuya satisfacción requiere una atención pedagógica individualizada. Esta atención puede ser proporcionada, para la mayoría de ellos, mediante las actuaciones pedagógicas habituales en los centros y en las aulas. Sin embargo, en ocasiones, las necesidades educativas de algunos alumnos requieren, para ser satisfechas adecuadamente, la adopción de actuaciones de carácter pedagógico, curricular y organizativo que son distintas a las habituales.

Las medidas ordinarias que se han previsto para atender las diferencias individuales de los alumnos son:

- Se realizará una evaluación inicial al comienzo del módulo y, al comienzo de cada unidad didáctica, con el fin de detectar las diferencias existentes en los intereses, capacidades, conocimientos previos y motivaciones de los alumnos que condicionen el logro de las capacidades a desarrollar.
- Se incluyen contenidos concretos para atender las diferentes necesidades de los alumnos, en base a los intereses y motivaciones manifestados en la evaluación inicial.
- Se han programado diferentes actividades para tratar cada uno de los contenidos fundamentales planteadas de forma que permitan trabajar un mismo contenido con diferentes niveles de dificultad.

- Se han diseñado actividades complementarias, de ampliación o refuerzo, dirigidas bien a aquellos alumnos con un mayor ritmo de aprendizaje o a alumnos con un ritmo más lento y mayor necesidad de apoyo.

- Se ha previsto una organización flexible del espacio y el tiempo, que atiende a las preferencias personales en relación con la forma de trabajar, como a diferencias en el ritmo de aprendizaje y a posibles dificultades. En un momento determinado pueden coexistir en el aula distintas formas de agrupamiento que aborden tareas diferentes, de modo que cada alumno, en función de sus necesidades, su ritmo de aprendizaje o sus preferencias, se integre en uno u otro.

- Agrupamientos flexibles en el aula y trabajo cooperativo. El aprendizaje supone una cooperación a distintos niveles, uno de los que se debe potenciar es el que se produce entre los alumnos, para ello se puede recurrir a los agrupamientos flexibles y al trabajo cooperativo. Los agrupamientos flexibles permiten adaptar las tareas a los alumnos según sus necesidades mientras que el trabajo cooperativo incide sobre el aprendizaje compartido. La cooperación implica que los objetivos de la actividad sólo pueden ser conseguidos por cada uno cuando los demás miembros también lo consiguen. De este modo, el éxito individual va ligado al del grupo, lo que no impide que cada uno demuestre lo que ha aprendido.

Este modo de organizar el aprendizaje implica valores y actitudes como el de la solidaridad frente a la competitividad, la responsabilidad hacia el trabajo del grupo o el resolver los problemas dentro del grupo.

- Los recursos didácticos. El carácter compensador de las dificultades de aprendizaje que subyacen a esta formación así como las características del planteamiento metodológico expuesto hacen necesario aportar herramientas que potencien las competencias de los alumnos y les motiven. En este sentido se potencian los recursos informáticos o audiovisuales y las tareas extraescolares. Otro recurso importante será la Biblioteca que estimule y facilite las actividades relacionadas con la obtención de información.

- El aula específica. En la configuración de esta aula y su mantenimiento los alumnos del grupo deben tener una responsabilidad importante, lo que debe formar parte de su formación. Por otro lado, el tener esta responsabilidad y disponer de un espacio con unos recursos específicos, es muy probable que afecte a la motivación y autoestima de estos alumnos, lo que, a su vez, mejorará su predisposición hacia el aprendizaje.

La evaluación de los aprendizajes de este alumnado, se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación para ellos propuestos.

Así pues, la atención a la diversidad del alumnado se prestará mediante una metodología, actividades y evaluación acordes a sus necesidades y características.

Los mecanismos o vías del tratamiento a la diversidad serán variados y no excluyentes:

- Metodologías diversas, actividades de refuerzo, mayor control y observación,...
- Propuestas de actividades diferenciadas.
- Materiales didácticos no homogéneos.
- Agrupamientos flexibles y ritmos distintos.

Esta atención a la diversidad, también tendrá en cuenta, la presencia de alumnado extranjero.

Por tanto, a modo de resumen, ante alumnos con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta la legislación vigente, el departamento, establecerá en colaboración con el departamento de orientación, las medidas adecuadas para un satisfactorio aprendizaje de estos alumnos. Por último indicar que se contará con su colaboración y asesoramiento.

En general, se trata de un alumnado que valora negativamente el sistema escolar, al que considera excesivamente teórico y alejado de sus intereses; alumnado que se caracteriza por buscar resultados tangibles y aplicables y que, en el mejor de los casos, pretende una integración inmediata en el mundo laboral o realizar un ciclo formativo de grado medio.

Por tanto, en clase se tratará de ofrecer una atención personalizada a cada alumno conforme a sus características, motivaciones y actitudes. La metodología señalada se adaptará a las particularidades que el alumnado vaya mostrando a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, para lo cual se llevará un seguimiento de la evolución de las clases en el cuaderno del profesor.

Ante los problemas o dudas que pudieran surgir en este ámbito se consultará con el Departamento de Orientación para poder dar una respuesta adecuada a las particularidades de cada alumno y de cada situación.

11. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los alumnos de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador, permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales.

Los alumnos tendrán derecho a un máximo de dos convocatorias anuales cada uno de los cuatro años en que puede estar cursando estas enseñanzas para superar el módulo.

La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que

se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Sus objetivos generales, los módulos profesionales y los objetivos de dichos módulos profesionales, expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, así como las orientaciones pedagógicas, son los que se establecen para cada uno de ellos en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero y en el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo.

-El proceso de evaluación será continuado. La evaluación se realiza de forma trimestral.

-Durante la evaluación se realizarán varias pruebas escritas y la nota de la evaluación será la nota media de dichas pruebas (en lo que respecta a los contenidos conceptuales). Es necesario obtener como mínimo una puntuación de 5 para poder realizar la media entre las pruebas escritas así como con las pruebas procedimentales.

-La nota del módulo será la media aritmética de las tres evaluaciones, que deberá ser igual o superior a cinco, para superarla.

-Los alumnos con nota final inferior a cinco, no tendrán superada la asignatura. TODAS LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE REALICEN A LO LARGO DEL CURSO SERAN OBLIGATORIAS Y POR TANTO SERAN EVALUADAS.

Criterios de calificación:

La nota de cada evaluación será el resultado de aplicar los siguientes criterios:

-Los contenidos conceptuales, se evaluarán con pruebas objetivas que pueden constar de exámenes escritos así como trabajos teóricos. Los contenidos conceptuales tendrán un valor del 30%, a las pruebas y trabajos realizados se les dará el % que estime el docente en función de la dificultad de los mismos hasta llegar al 30% citado.

-Los contenidos procedimentales tendrán un valor global del 50%, se evaluarán cada día con la realización de ejercicios, de trabajos del alumno/a en el aula y un examen práctico, dando al examen práctico el % que el docente estime oportuno según la evaluación y el resto del % hasta alcanzar el 50% será asignado a los trabajos prácticos diarios.

- Los contenidos Actitudinales se valorarán diariamente y tendrán un valor de 20% sobre la nota global

Si el alumno tiene tres retrasos se contabilizarán como una falta.

11.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos que se emplearán en el proceso de evaluación son:

-Pruebas objetivas (exámenes) sobre los diferentes contenidos del módulo en las que se combinan preguntas cortas, tipo test, de verdadero o falso, de completar frases o supuestos prácticos dependiendo de la naturaleza de la unidad de trabajo.

-Observación sistemática de los hábitos de trabajo, de la actitud, la participación en clase, motivación hacia el módulo. La información obtenida se anotará en el cuaderno del profesor.

-Cuestionario de autoevaluación al finalizar cada unidad de trabajo

-Análisis de los trabajos y actividades entregados a la profesora.

11.2 Plan de recuperación

A los alumnos que no hayan superado alguna evaluación se les facilitará material de apoyo y actividades de refuerzo para que puedan alcanzar los objetivos marcados. Se les prestará una atención personalizada para atender cualquier problema con la materia.

Al finalizar cada evaluación tendrán la oportunidad de recuperar mediante un examen de recuperación.

Los alumnos que no hayan superado alguna evaluación, podrán recuperar las evaluaciones pendientes en junio.

Los alumnos que no superen el módulo en la evaluación final de junio tendrán una convocatoria extraordinaria en septiembre en la que se examinará de todos los contenidos del módulo. En dicha convocatoria podrán obtener un 7 como máximo.

12. EVALUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

La LOE dedica el Título VI a la “evaluación del sistema educativo”. Concretamente el artículo 141 establece que la evaluación se aplicará también a la actividad del profesorado y los procesos educativos. Por tanto una de las funciones del profesorado es la evaluación del proceso de aprendizaje, así como también la evaluación del proceso de enseñanza.

Como instrumento para la evaluación de la práctica docente se utiliza el cuaderno diario del profesor.

Es conveniente revisar nuestra actuación a partir de los resultados obtenidos con los alumnos, de la opinión de estos y de la opinión de otras profesoras del departamento que observen nuestra intervención en el aula.

La evaluación es un proceso fundamental del proceso, a través de ella el profesor controla su intervención educativa a fin de obtener rendimientos satisfactorios del proceso y alcanzar las exigencias mínimas de los objetivos que se marquen del módulo. Nos ayuda a ver si el alumno está captando los objetivos propuestos en la unidad.

Con este fin, la profesora, podrá elaborar encuestas trimestrales sobre la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje aplicado en el aula. Esta encuesta será contestada por el alumnado de forma anónima, al final de cada evaluación y servirá para orientar al profesor en la mejora de dicho proceso.

También habrá que realizar una evaluación sobre el grupo, analizando en que medida el profesor se relaciona con el mismo y si con su actitud favorece suficientemente un ambiente de trabajo óptimo en el aula. Habrá que analizar también la disposición de los alumnos y su actitud a nivel grupal.

De igual forma, es conveniente reflexionar sobre el clima en clase, la colaboración y comunicación entre los alumnos y entre alumnos y profesor, la organización de materiales y recursos, y todo ello para potenciar los aspectos que fomenten el aprendizaje o modificar los que entorpezcan el mismo. Los aspectos que por básicos deben periódicamente revisarse son:

- La adecuación de los objetivos y las actividades a los conocimientos previos, las experiencias, los intereses y las motivaciones de los alumnos.
- La secuenciación y temporalización de contenidos orientada a la construcción de aprendizajes que realmente sean funcionales y significativos.
- El ajuste de los materiales curriculares y de los recursos didácticos a los objetivos y a las necesidades de los alumnos.
- La organización del espacio de trabajo, de modo que garantice un ambiente motivador y funcional.
- La evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje de los alumnos.

13. RECURSOS MATERIALES

Los alumnos seguirán las clases a través de los apuntes y fichas que la profesora les entregará en el aula, así como de fotocopias de textos, artículos de prensa y revistas especializadas para fomentar la finalidad madurativa de esta formación.

Recursos del alumno:

Los recursos para los alumnos son:

- Libro de texto: FP Básica. Depilación mecánica y decoloración del vello Ed. Videocinco.
- Esquemas y resúmenes
- Fichas elaboradas por el mismo bajo la supervisión de docente
- Internet. Actualmente es un recurso que deben saber manejar los alumnos para buscar material de ampliación, actualizaciones, etc,

Recursos del profesor:

El profesor empleará como materiales auxiliares:

- Libro de texto: FP Básica. Depilación mecánica y decoloración del vello Ed. Videocinco.
- Revistas especializadas
- Internet
- Presentaciones en Power Point elaboradas por el profesor

Materiales del alumnado

- Utillaje específico para la realización de depilaciones y decoloraciones.
- Uniforme y calzado adecuado
- Toallas , boles, pinceles, ropa de camilla, espátulas de madera, espátulas de crema, depresores, palito de naranja pinzas de depilar.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La posibilidad de realizar actividades complementarias y extraescolares queda abierta dependiendo de la evolución del grupo.